



**ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN
RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO
RESPONSABILIDAD MÉDICA**

Bogotá D.C., 29 de abril de 2024

Señor
**JUEZ TREINTA Y NUEVE (39) CIVIL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTA D.C.**
ccto39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

REF: RADICADO NO. 11001310303920200022000
CLASE DE PROCESO: VERBAL DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE: ARMANDO SALGADO RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADO: MILTON FAIBER JIMENEZ CARRILLO Y OTRO

JORGE ADOLFO OTTAVO HURTADO, abogado en ejercicio, con domicilio profesional en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en calidad de apoderado sustituto de la parte demandante, por medio del presente memorial, me permito allegar poder de sustitución otorgado por la Dra. **MARGARITA PUENTES BENVIDES**.

Por lo anterior, solicito de manera comedida y respetuosamente al Despacho, copia del link del expediente de la referencia para poder visualizar el recurso de reposición presentado por la parte demandada, contra el auto de fecha 29 de febrero de 2024.

Recibo respuesta a mi respetuosa solicitud al correo electrónico urbanotavo@outlook.com

Del señor Juez, con sentimientos de consideración y respeto.

Cordialmente,

JORGE ADOLFO OTTAVO HURTADO
C.C. NO. 11'297.262 DE GIRARDOT
T.P. NO. 65.583 DEL C.S.J.